

CONVOCATORIA APERTURA DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN (2da. Etapa2019)

El Consejo Directivo del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, actuando de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 2019.558.708 del Consejo Universitario de la UPEL, informa la apertura de los **CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN (2da. Etapa2019)** para el ingreso de miembros del personal académico en periodo de prueba, en la categoría académica de Instructor y dedicación tiempo completo, para cumplir funciones de docencia, de investigación y de extensión. A continuación, se especifican los cargos sujetos a concurso:

Departamento	Nº de cargos	Componente	Unidad Curricular	Observación
Componente Docente: Educación Musical	01	C.F.P.E.	Pedagogía de la Música I, II y III	Desierto
	01	C.F.P.E.	Aula Cultural Interactiva / Aula Musical Interactiva	Renuncia
	01	C.F.P.E.	Música y Movimiento / Pedagogía Musical Infantil	Renuncia
Componente Docente: Educación Especial para Sordos	01	C.F.P.E.	Lengua de Señas Venezolanas I y II. Comunidad Sorda en Venezuela y el Mundo.	Desierto
	01	C.F.P.E.	Sordera y Salud Pública / Educación Especial. Educación para Sordos I.	Renuncia
	01	C.F.P.E.	Evaluación del Sordo en Contextos Educativos. Educación para Sordos II. Lengua de Señas Venezolanas III.	Renuncia
Componente Docente: Educación Especial para Personas en Situación de Discapacidad	01	C.F.P.E.	Legislación en Educación Especial. Discapacidad y Diferencia. Evaluación de la Situación de Discapacidad.	Renuncia
	01	C.F.P.E.	Abordaje Pedagógico de la Situación de Discapacidad en la Infancia (0 a 6 años). Abordaje Pedagógico de la Situación de Discapacidad en la Edad Escolar (6 a 12 años). Abordaje Pedagógico de la Situación de Discapacidad en la Adolescencia y la Adulthood.	Renuncia
Componente Docente: Educación Especial para Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo	01	C.F.P.E.	Abordaje Pedagógico Diferencial I y II. Valoración de las Capacidades de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.	Renuncia
	01	C.F.P.E.	Formación del Tutor para la Educación Inclusiva. Análisis Conductual Aplicado a la Educación. Discapacidades Múltiples.	Renuncia
Componente Docente: Educación Primaria	01	C.F.P.E.	Introducción a la Literatura. Didáctica de la Lectura y Escritura. Adquisición y Desarrollo del Lenguaje. Expresión Oral y Escrita. Introducción al Estudio de la Lengua.	Desierto
	01	C.F.P.E.	Educación Ambiental. Bioética / Ciencias Naturales.	Renuncia
	01	C.F.P.E.	Geografía de Venezuela. Historia de Venezuela y Ciudadanía	Renuncia
Componente Docente: Psicología	02	C.F.P.E.	Desarrollo de los Procesos Cognitivos. Psicología del Aprendizaje. Orientación Educativa y Diversidad.	Renuncia
Componente Docente: Metodológica-Tecnológica	03	C.F.D	Planificación de la Enseñanza y del Aprendizaje. Desarrollo Curricular / Didáctica General	Renuncia
	01	C.F.D.	Planificación de la Enseñanza y del Aprendizaje. Desarrollo Curricular / Didáctica General.	Desierto Educ. Especial para Sordos



Departamento	Nº de cargos	Componente	Unidad Curricular	Observación
Componente Docente: Sociofilosófica	03	C.F.D.	Pensamiento Filosófico y Pedagógico.	Desierto
Componente Docente	02	Eje Curricular	Educación Física Práctica I, II, III y IV	Renuncia
	01		Física: Práctica I, II, III y IV	Renuncia
	01		Informática: Práctica I, II, III y IV	Renuncia
	01		Química: Práctica I, II, III y IV	Solicitud del Recurso
Componente Docente	03	Eje Curricular: Investigación	Investigación I, II, III y IV	Desierto Renuncia
Componente Docente: Educación Inicial	01	C.F.P.E.	Neurociencia y Educación (U.N.C.O.)	Restitución por Apelación 1era Etapa 2019
	01	C.F.P.E.	Desarrollo Infantil I (Maternal) (U.N.C.O.) Desarrollo Infantil II (Preescolar) (U.N.C.O.)	Desiertos 1era Etapa 2019
Informática	04	Eje Curricular	TIC I, II, III y IV	
Matemática	01	C.F.P.E.	Estructuras Algebraicas	
	01	C.F.P.E.	Cálculo de Funciones de Varias Variables	
Inglés	01	C.F.P.E.	Portugués III y IV	
Química	01	C.F.P.E.	Química Analítica. Química Analítica Instrumental.	
Biología	01	C.F.P.E.	Técnicas de Laboratorio y Campo Aplicadas al Estudio Vegetal. Técnicas de Laboratorio y Campo Aplicadas en Microbiología	
TOTAL CARGOS	41			

- Lapso de información, inscripción y recepción de documentos: **Del 19 al 29/09/2022**
- Lugar: **Unidad de Secretaría y Registro del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay**
- Horario: **mañana 8:30 am - 11:30 am**
- Instalación del Jurado: **04/10/2022**
- Presentación de prueba de conocimiento: **05/10/2022**
- Presentación de prueba de competencias pedagógicas: **06/10/2022**

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL ASPIRANTE:

- Ser venezolano.
- Poseer Título de Profesor, de Licenciado en Educación o un Título equivalente a los anteriores y afín con el área de conocimiento objeto de concurso, con una duración mínima de cuatro (4) años, expedido por una Universidad reconocida, afín con el área objeto del Concurso.
- Cancelar arancel de inscripción (Monto por definir).
- Formular solicitud de Inscripción a través de la página web www.ipmar.upel.edu.ve en el lapso arriba establecido (deberá imprimir dos ejemplares de la planilla) y formalizar la inscripción en la Unidad de Secretaría y Registro del Instituto presentando los siguientes documentos:
 - ✓ Planilla de inscripción realizada vía web (2 ejemplares).
 - ✓ Comprobante de cancelación (depósitos bancarios).
 - ✓ Curriculum vitae, acompañado de los siguientes recaudos:
 - Fotocopia ampliada de la cédula de identidad (con vista al original). En caso de ser venezolano por naturalización, consignar copia de la Gaceta Oficial.
 - Constancia original certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios de nivel superior, que se correspondan con el título que presenta.
 - Copia en fondo negro certificada por la institución que expide el título, con vista al original, de los títulos, diplomas o certificados que den fe de la realización y aprobación de cursos conducentes a títulos.



- Copia de los certificados correspondientes a cursos no conducentes a título. Los títulos, diplomas o constancias expedidos por instituciones extranjeras deben estar legalizadas y traducidas por interprete público, si estuviesen redactados en idioma diferente al castellano. Si el título de pregrado ha sido obtenido en una universidad extranjera, debe estar revalidado.
- Comprobante de inscripción en el Servicio Militar.
- Copia del resumen, índice y/o primeras páginas de cada uno de los trabajos publicados de los que sea autor o coautor
- Constancia del último empleo y causa de retiro, si fuese el caso.
- Otras credenciales de mérito tales como miembro de academias o sociedades científicas o humanísticas de reconocimiento público.
- Certificación de cargos desempeñados, otorgada por la oficina de personal, o instancia correspondiente, de la institución donde presta o prestó sus servicios.
- Certificado de salud mental, expedido por un profesional con competencia en el área
- Fotocopia con vista al original de cualquier otro documento enunciado en el currículum vitae.

NOTAS:

- La Universidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos entregados por el (la) concursante. El (la) aspirante que incurra en falsificación de los documentos presentados, quedará excluido del proceso de concurso o de la Universidad, aún cuando haya ingresado como personal académico ordinario.
- No podrán inscribirse en los Concursos Públicos de Oposición:
 - Quienes hayan sido objeto de medida disciplinaria de destitución, o rescisión de contrato por incumplimiento tanto en una universidad como en cualquier ente u organismo de la administración pública.
 - Los jubilados de ésta u otra institución perteneciente al sector público.
 - Quien haya sido reprobado en un concurso de oposición en la Universidad o en otra institución de educación superior, dentro de los dos (02) años que precedan a la realización del concurso donde pretenda participar.
 - Quien posean antecedentes policiales o penales.
- Quien aspire ingresar a la Universidad podrá inscribirse sólo en un concurso de oposición.
- Quien aspire inscribirse en un concurso de oposición y su título universitario sea diferente al de Educación, deberá cumplir con cualquiera de los siguientes requisitos:
 - a) Certificado de capacitación pedagógica para profesionales no docentes con mínimo de 10 UC o título de Postgrado en Educación.
 - b) Constancia de haber sido contratado como personal académico especial, por un lapso de tres (3) períodos académicos de la Universidad.
- El aspirante al cargo objeto del concurso, en el momento de formalizar su inscripción, deberá consignar la totalidad de los documentos exigidos, presentados en una carpeta marrón tamaño oficio, con gancho.

Para mayor información dirigirse a la oficina de la Unidad de Secretaría y Registro del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay.

DR. ELADIO GIDEÓN PÉREZ
Director

MSC. JOSE E. VARELA REGALADO
Secretario